

## Petición al Parlamento Europeo

01/12/2011

A la atención del máximo representante Sanitario de la Unión Europea

### **Asunto: Las enfermedades de Sensibilización Central no reconocidas**

El motivo de la presente es hacerle llegar, como máxime representante sanitario de la Unión Europea, nuestra solicitud y petición.

Somos una pequeña Asociación de enfermos como miles que existen en nuestra comunidad europea a las cuales se les añade la desgracia de padecer una "patología políticamente incorrecta" en la época que nos ha tocado vivir. Enfermedades que nuestros gobernantes sanitarios han estigmatizado en nuestra sociedad y en las cuales hay prácticas abusivas de poder hacia los más débiles; los enfermos indefensos que han cumplido con sus deberes como ciudadanos y que se les ha negado todos sus derechos por enfermar, hasta extremos totalmente indignos e impensables en nuestra sociedad del primer mundo.

Estamos hablando de las enfermedades medioambientales emergentes no reconocidas oficialmente por los gobernantes y por la Unión Europea. **La Fibromialgia (FM), el Síndrome de Fatiga Crónica (SFC) o Encefalomiелitis Miálgica (EM), la Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y la Electrohipersensibilidad (EHS)**. Son patologías que sufren más de catorce millones de ciudadanos de la unión europea. Tanto la OMS, así como el Ministerio de Sanidad Español, ni siquiera reconocen y clasifican en la CIE las dos últimas (SQM) y EHS). A pesar de haber recibido escrito con petición la OMS, con más de seiscientas organizaciones solicitándolo.

Llevamos como colectivo doce años trabajando, hablando, negociando, aportando evidencia científica de que estas cuatro patologías existen y son orgánicas, así como de la superposición real y elevada en las cuatro. Son enfermedades medioambientales no reconocidas, por la mayoría de nuestros gobernantes, con intereses políticos y económicos con dudosos conflictos de intereses. Este momento, consideramos que no es el adecuado para exponer una vez más algo sobradamente aceptado desde hace décadas por la comunidad científica sin intereses de parte. Existe literatura amplia sobre esta evidencia científica. La postura oficial y actual es esconder sistemáticamente como enfermedades psicológicas, psiquiátricas y reumatológicas a estas enfermedades y de tal forma soslayar la realidad sociosanitaria para evitar responsabilidades.

Los datos de nuestra pequeña comunidad son extrapolables a cualquier lugar de Europa. Como muestra, el 75% de los enfermos que pueden acudir a los tribunales, la justicia les da la razón. Cerca del 20% de los afectados, ante la incomprensión sociosanitaria, se suicida, no por depresión sino por desesperación. En España, el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, que detalla los síntomas y patologías susceptibles para valorar la minusvalía/discapacidad, no menciona ni detalla ninguna de las cuatro

**AFIGRANCA** – Asociación de Fibromialgia de Gran Canaria – C/ Antonio Manchado Viglietti, 1

Las Palmas de Gran Canaria – 35005 – LAS PALMAS – ESPAÑA

Tfno./Fax: 928 230 141 - 620 976 564 [info@afigranca.org](mailto:info@afigranca.org) [www.afigranca.org](http://www.afigranca.org)

enfermedades que padecemos: FM, SFC, SQM y EHS, tampoco se enumera la sintomatología extensa que sufrimos ni es tenida en cuenta, a pesar de que la OMS desde 1992 reconoce en la CIE-9 a dos de estas enfermedades -FM y SFC/EM-, aunque con incorrecta clasificación, según los expertos. El porcentaje de personas trabajadoras que han cotizado, pagado sus impuestos y cumplido con sus obligaciones son la mayoría; personas que no tienen defensa alguna, ya que no se pueden permitir acudir a los tribunales de justicia para intentar ganar una demanda y que después de dos años, según las leyes españolas, sin revisión física de ningún tipo, se les retira la pensión por Minusvalía o por Incapacidad Permanente Absoluta, ya que nuestros gobernantes promulgaron una Ley en el año 2007, en donde esta incapacidad es "revisable" aunque haya sido dictada por un juez en sentencia firme. En definitiva, nuestra pensión por enfermedad es revisable, nuestra salud no.

La enorme injusticia social y sanitaria que rodea a estas cuatro enfermedades relacionadas es innumerable y no hay antecedentes en la historia médica. La falta de información y formación del colectivo sanitario es elevada, remitiendo a los enfermos a psiquiatría, por instrucciones de nuestro sistema sanitario. Sólo hay que ver, en España, los pocos documentos oficiales sanitarios relacionados, para tener una visión general. Los profesionales que deberían atender estas enfermedades son toxicólogos, inmunólogos e internistas; en definitiva medicina medioambiental. Hoy en día, con suerte, se nos remite al médico de familia y al psiquiatra y como sabemos, un error en el diagnóstico conlleva un error en el tratamiento y esto produce un gasto ineficaz.

Por probabilidad y estadística estas enfermedades nos tocan a todos. No debemos esperar a que aparezca otro Rock Hudson con estas patologías. El problema escondido debajo de la alfombra, no hace que desaparezca. Al contrario la desatención actual ocasiona mayores gastos sociosanitarios que la atención de estas enfermedades.

Solicitamos a nuestros gobernantes de la Unión Europea que intervengan en este asunto, ya que la historia nos juzgará a todos. Que utilicen toda su fuerza y empeño en defender a los ciudadanos que representan -no del tercer mundo- sino europeos trabajadores que han tenido la desgracia añadida de perder su salud provocado principalmente por las sustancias tóxicas que las empresas están utilizando. Les pedimos que se pronuncien claramente del lado de los enfermos, sin ambigüedades ni dudas. Que declaren las cuatro enfermedades como patologías medioambientales y orgánicas. En definitiva, nos ayuden a que la OMS (Organización Mundial de la Salud) actúe del mismo modo.

Consideramos que los intereses partidistas no deben estar por encima de los derechos sanitarios de un ciudadano europeo.

Les agradecemos de antemano el tiempo que dediquen a este asunto. Atentamente,

---

Ana M<sup>a</sup> Darías Fierro  
Presidenta de AFIGRANCA